

Rumiñahui, 5 Junio 2015

Señores:

Socios De La Compañía Servicio De Taxi Transllanochico S.A,

Presente

De Mis Consideraciones:

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, contenido en los siguientes aspectos:

1. La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo de la Empresa se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF).
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la Empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la Compañía se han desarrollado en forma normal, no existiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.

3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley en la materia y el Ministerio de Relaciones Laborales.
4. La Empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Rumiñahui, etc.
5. Los estados financieros demuestran la real situación de la Compañía, y se encuentran a disposición de los Socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Los balances que conocerá la Junta, refleja fielmente la situación financiera de la Empresa y de sus operaciones entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



Milton Arsecio Tapia Vargas

Gerente General

Servicio De Taxi Transllanochico S.A,